

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **426**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

P.E.P - Nota Nº 315/96 comunicando la decisión de retirar el Proyecto de Ley remitido mediante Mensaje Nº 19/96 referente a unificaciones de autorizaciones para tomar créditos.

Entró en la Sesión

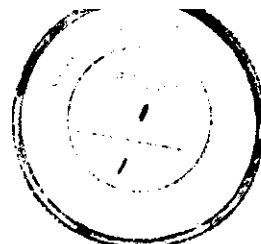
15/08/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 179/96

Nº:

Orden del día Nº:



241
03/08/96
1730
[Signature]

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
12.08.96
MESA DE ENTRADA
Nº.....Hs. 6:00.....FIRMA...
[Signature]

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

Nº **315**
GOB

USHUAIA, -9 AGO. 1996

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo al Señor Presidente a los efectos de comunicarle que este Poder Ejecutivo ha decidido retirar el Proyecto de Ley remitido a esa Legislatura por Mensaje Nº 19 de fecha 14 de Junio de 1996, por el cual se solicita la unificación de todas las autorizaciones conferidas por ese Cuerpo al Poder Ejecutivo para tomar créditos.

Motiva la presente el que conjuntamente con el presente se envía a esa Cámara un Proyecto alternativo al mismo, lo que lleva a la imperiosa necesidad de reformular el oportunamente elevado a esa Legislatura.

Saludo al Señor Presidente atentamente.

[Signature]

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. MIGUEL ANGEL CASTRO

[Signature]

_____ D